

Si tiene una tarjeta de crédito, le aconsejamos:



Revisar mensualmente los estados de cuenta y corroborar que sus compras realizadas coincidan con las compras incluidas en el estado de cuenta del período.



Revisar **SIEMPRE** la sección de “**Avisos importantes**” de los estados de cuenta, para conocer cualquier aviso de su entidad financiera.



Si adquiere un **programa especial de financiamiento** y no paga la cuota en la fecha establecida, podría perder dicho beneficio y el saldo adeudado se trasladará al crédito revolving.



Tenga presente el **procedimiento a seguir en caso de extravío o pérdida** de su tarjeta de crédito, para que proceda con el reporte de manera inmediata.